



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y  
Ganadería

**CÓDIGO DE EXPEDIENTE A2015/000251**

**CONTRATO OBRAS**

ABIERTO

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN

ARMONIZADA: NO

TRAMITACIÓN ORDINARIA

**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS:  
“ADECUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN  
PEDRO (SEGOVIA)”**

**EXPTE.: 2296**

<b>1. DATOS ORGÁNICOS</b>		
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</b> Consejería de Agricultura y Ganadería		
<b>NIF DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</b> ESS4711001J		
<b>CENTRO DIRECTIVO:</b> Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural		
<b>UNIDAD PROMOTORA:</b> Servicio de Gestión y Apoyo de Desarrollo Rural		
<b>PROVINCIA:</b> Valladolid		
<b>2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>		
El estado de las infraestructuras viarias en la zona de Torre Val de San Pedro, (Segovia) aconseja su adecuación y mejora por diversas causas: Demanda de comunicación entre núcleos con interconexión deficiente, deterioro de la red viaria existente y necesidad de ejecución de nuevas trazas para necesidades de las explotaciones agrícolas		
<b>LOTES:</b> No		
<b>CÓDIGO CPV:</b> 45233140-2		
<b>NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:</b>		
Crear una red de caminos que sirva de comunicación entre núcleos rurales limítrofes o cercanos o de unión de estos núcleos con vías de comunicación de orden superior, para la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación de la economía rural		
<b>3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</b>		
<b>Presupuesto licitación (IVA excluido)</b>	<b>IVA</b>	<b>Presupuesto licitación (IVA incluido)</b>
692.165,01 €	Tipo IVA aplicable: 21,00%	837.519,66 €
	Importe IVA: 145.354,65 €	
<b>En letra (IVA incluido):</b> Ochocientos treinta y siete mil quinientos diecinueve euros con sesenta y seis céntimos		
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 692.165,01 € (Seiscientos noventa y dos mil ciento sesenta y cinco euros con un céntimos)		



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 07WG9D3L4OTC4

Fecha Firma: 04-03-2015 12:26:10 Fecha copia: 04/03/2015 12:30:57

Firmado en Valladolid por: La Jefa del Servicio de Gestión y Apoyo de Desarrollo Rural CRISTINA FRIAS RIVERA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=07WG9D3L4OTC4> para visualizar el documento original



4. ANUALIDADES			
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro gestor	Importe
2015	G/414A01/60101/6	0304	418.759,83 €
2016	G/414A01/60101/6	0304	418.759,83 €
<b>TOTAL</b>			<b>837.519,66 €</b>

5. PLAZO DE EJECUCIÓN
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:</b> NUEVE (9) MESES
<b>PLAZOS PARCIALES:</b> No
<b>PLAZO DE GARANTÍA:</b> 12 meses

6. ADMISIÓN DE VARIANTES / MEJORAS: Sí
Mejoras que afecten a la ejecución del firme Mejoras en el número y características de las obras de fábrica Mejoras concernientes a la restauración ambiental de la zona

7. PROGRAMA DE TRABAJO: Sí
----------------------------

8. CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN						
<b>CLASIFICACIÓN EXIGIDA:</b> Sí						
<b>CONTRATOS QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN:</b>						
<table border="1"><thead><tr><th>Grupo/s</th><th>Subgrupo/s</th><th>Categoría/s</th></tr></thead><tbody><tr><td>G</td><td>6</td><td>D</td></tr></tbody></table>	Grupo/s	Subgrupo/s	Categoría/s	G	6	D
Grupo/s	Subgrupo/s	Categoría/s				
G	6	D				

Para los empresarios no españoles de estados miembros de la Unión Europea, que no estén clasificados, la solvencia exigida en los casos de requerir clasificación será la siguiente:

• **Solvencia económica y financiera:**

PARA EMPRESARIOS NO ESPAÑOLES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA:

La solvencia económica y financiera deberá ser acreditada por::

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

• **Solvencia técnica:**

SOLVENCIA TÉCNICA

La solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada por los siguientes medios:

a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años por importe superior a 500.000 Euros de naturaleza

análoga al objeto del presente contrato, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a





buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.  
b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

**9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

ÚNICO CRITERIO PRECIO: No

**CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	CRITERIO: MEMORIA CONSTRUCTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJO SUBJETIVA	4.00
2	CRITERIO: PLAN PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD SUBJETIVA	2.00
3	CRITERIO: PROPUESTA DE MEJORAS EN LA EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA SUBJETIVA	6.00
<b>TOTAL</b>		<b>12.00</b>

**CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	CRITERIO: PRECIO OBJETIVA	13.00
<b>TOTAL</b>		<b>13.00</b>

**10. MESA DE CONTRATACIÓN**

DESIGNACIÓN EN PCAP: Por cargos

**MESA TITULARES**

FUNCIÓN	CARGO
Presidente	DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL
Vocal	JEFE DE SEVICIO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
Intervención delegada	MIEMBRO DE INTERVENCIÓN DELEGADA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Asesoría jurídica	LETRADO DE ASESORIA JURÍDICA DE AGRICULTURA Y GANADERIA





Secretario	UN JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN Y APOYO
<b>MESA SUPLENTES</b>	
<b>FUNCIÓN</b>	<b>CARGO</b>
Presidente suplente	COORDINADOR DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROD. AGROP. Y DES. RURAL
Vocal suplente	JEFE DE SERVICIO DE CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Intervención delegada suplente	MIEMBRO DE INTERVENCIÓN DELEGADA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Asesoría jurídica suplente	LETRADO DE ASESORIA JURIDICA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Secretario suplente	UN TÉCNICO DE CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
<b>11. RÉGIMEN DE PAGO</b>	
<b>PAGO DEL PRECIO:</b> Pagos parciales	
<b>PERIODICIDAD DE LAS CERTIFICACIONES:</b> Mensuales	
<b>ABONOS A CUENTA POR OPERACIONES PREPARATORIAS/VALORACIONES PARCIALES:</b> Sí	
<b>CONDICIONES Y REQUISITOS:</b> SEGÚN DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES	
<b>12. REVISIÓN DE PRECIOS</b>	
<b>REVISIÓN DE PRECIOS EN CONTRATO PRINCIPAL:</b> No	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPROCEDENCIA:</b> NO, DADA LA DURACIÓN DEL CONTRATO	
<b>13. GARANTÍAS</b>	
<b>GARANTÍA PROVISIONAL:</b> No	
<b>GARANTÍA DEFINITIVA:</b> Sí	
<b>GARANTÍA COMPLEMENTARIA:</b> No	
<b>14. RECEPCIÓN</b>	
<b>RECEPCIONES PARCIALES:</b> No	
<b>15. MODIFICACIÓN PREVISTA EN PLIEGOS:</b> No	





**16. SUBCONTRATACIÓN**

**PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR:** No

**17. IMPORTE MÁXIMO DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO**

1.000,00 €

**18. LICENCIAS Y PÓLIZAS DE SEGUROS Y GASTOS DE ENSAYO A CARGO DEL CONTRATISTA**

**LICENCIAS:**

LICENCIAS DE OBRAS Y DEMÁS DERECHOS, TASAS, ARBITRIOS, ETC.

**Gestión a cargo de:** Contratista

**Liquidación a cargo de:** Contratista

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** Sí

**Suma asegurada:** 0,00 €

**SEGURO DE INCENDIOS A TODO RIESGO:** Sí

**SEGURO DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN:** Sí

**19. INFORMACIÓN**

(para realizar cualquier aclaración sobre el expediente de contratación)

**PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:**

**Persona de contacto:** JORGE CARNICERO CHAVES

**Teléfono:** 983419500 EXT. 802272

**Fax:** 983419590

**Correo electrónico:** CARHAJO@JCYL.ES



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 07WG9D3L4OTC4

Fecha Firma: 04-03-2015 12:26:10 Fecha copia: 04/03/2015 12:30:57

Firmado en Valladolid por: La Jefa del Servicio de Gestión y Apoyo de Desarrollo Rural CRISTINA FRIAS RIVERA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=07WG9D3L4OTC4> para visualizar el documento original



# Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 07WG9D3L4OTC4

Fecha Firma: 04-03-2015 12:26:10 Fecha copia: 04/03/2015 12:30:57

Firmado en Valladolid por: La Jefa del Servicio de Gestión y Apoyo de Desarrollo Rural CRISTINA FRIAS RIVERA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=07WG9D3L4OTC4> para visualizar el documento original